



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	
SECRETARÍA GENERAL	
Revisó:	
Aprobó:	C

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2411 DE
30 OCT 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **EVERARDO MURILLO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.533.769, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **EVERARDO MURILLO SÁNCHEZ** ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Buenos Aires y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- De acuerdo con el parágrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, el doctor **EVERARDO MURILLO SÁNCHEZ**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en el Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

30 OCT 2013

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores